



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

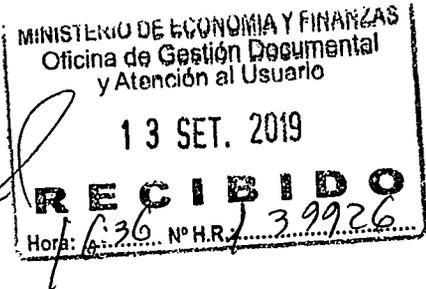
CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 13 de septiembre de 2019

C. 00033-GPP/2019

SEÑORA
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
JR JUNIN 319 - LIMA



Asunto: Presentación de copia de la Resolución de las Modificaciones Presupuestales del mes de agosto de 2019

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto copia de la Resolución de Gerencia General N° 00205-2019-GG/OSIPTEL de fecha 10 de setiembre de 2019, que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de agosto del año fiscal 2019.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, artículo 2° que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por: VILLAVICENCIO FERNANDEZ
David Ramon FAU 20216072155 soft

DAVID RAMON VILLAVICENCIO FERNANDEZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO





AULA A. ALVAREZ GONZALES
II 42001888 NOTIFICADO



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 00205-2019-GG/OSIPTEL

Lima, 10 de septiembre de 2019

OBJETO	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
---------------	--

VISTO:

El Informe Nº 097-GPP/2019, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de agosto de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó la asignación presupuestaria al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 0139-2018-PD/OSIPTEL de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del OSIPTEL correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, el literal b. i) del numeral 26.1 del Art. 26º de la Directiva Nº 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2019, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, se encuentra vigente en aplicación a lo dispuesto en la novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 001-2019-EF/50.01, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 142-2018-PD/OSIPTEL de fecha 27 de diciembre de 2018; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2019;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

agosto de 2019, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y; en la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2019, relativas al Presupuesto y su modificación;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM; y con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de agosto de 2019, dentro de la Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestarias que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de agosto de 2019.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por: CIFUENTES
CASTAÑEDA Sergio Enrique FAU
20216072155 soft

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

RESOLUCION : 205-2019-GG/OSIPTEL

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

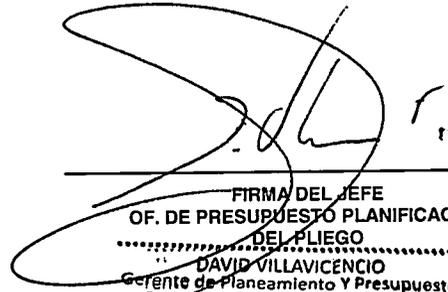
CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					491,607	491,607




 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

Sergio Enrique Cifuentes Castañeda
 Gerente General
 Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones




 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

DAVID VILLAVICENCIO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 Organismo Supervisor de Inversión
 Privada en Telecomunicaciones